



DECRETO ALCALDICIO N° 2.429

Chillan Viejo, 14 de Diciembre del 2011

VISTOS:

a) Solicitud Patente Municipal ingresada a Of. de Partes e Informaciones del Municipio Folio N° 51.972, del 08 Noviembre del 2011, Fabricación, Reparación y Comercialización Piezas de Metal.

b) Decreto N° 2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.

c) Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios, y Otros, vigente.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la siguiente Patente Municipal Provisoria a contar de esta fecha:

Solicitante:	SOCIEDAD VEMETAL LTDA.	
Rol Único Tributario:	76.701.190-3	
Representante Legal:	LUIS ROLANDO VEGA MONTANARES	
Dirección:	Baquedano N° 678, Chillán Viejo.	
Ubicación de la Actividad Gravada:	Tomas Yavar N° 212, Chillán Viejo.	
Tipo de Patente Comercial requerida:	Comercial	✓
	Industrial	
	Profesional	
	Alcoholes	
Actividad o giro principal que desarrollará:	Fabricación, Reparación y Comercialización Piezas de Metal	
Declaración Inicio Actividades SII, y Código de la Actividad	29.11.2006 N° 289990	
Declaración Jurada Simple Monto Capital	\$ 2.000.000.-	
Autoridad Sanitaria:	-----	
Autorización DOM:	Resol. DOM N° 82 del 30.11.2011, es factible admitir para Patente Provisoria por seis meses, debe subsanar observaciones de la DOM	
Autorización H. Concejo Municipal:	-----	

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente



3.- INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UA/vbs.-

Distribución:

- Sres. Soc. Vemetal Ltda.
- Sección Rentas y Patentes (DAF)
- Secretaría Municipal (SM)